SE RESUELVA PLANTEO DE PRORRATEO

Sr. Juez:

María Alejandra Goyeneche Roux, Tº 65, Fº 799, apoderada de la parte actora, con domicilio constituido en Córdoba 1215 piso 4º Of. "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIMONET, MARIA DEL CARMEN C/ EDESUR S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. N°117/2016), a V.S. digo:

Atento el estado de autos , solicito se resuelva respecto del prorreo solicitado por la demandada y rechazado por los letrados de la parte actora.

Proveer de conformidad.
SERA JUSTICIA

9/17

03235

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA GOYENECHE ROUX
Date: 2022.08.11 08:09:07 ART